## ÍNDICE

troducción		
. C	Del pacto constituyente a los acuerdos autonómicos de 1992	
	obre el Estado de las Autonomías	
1	. La gestación de la competencia exclusiva estatal sobre las	
	relaciones internacionales	
2	. Crítica doctrinal al enunciado del artículo 149.1.3° de la	
	Constitución	
3	. El "ius contrahendi" de los entes intraestatales políticamente	
	descentralizados en el Derecho internacional y en el Derecho	
	constitucional comparado.	
4	. La primera interpretación estatutaria del artículo 149.1.3° de la	
	Constitución	
	4.1. La acción exterior de las Comunidades Autónomas	
	4.2. Las Europas en los Estatutos de Autonomía del período	
5	. Sobre la inicial interpretación jurisprudencial del artículo 149.1.3°	
	de la Constitución	
	5.1. Los pronunciamientos preliminares.	
,	5.2. La STC 137/1989, de 20 de julio	
6	El cambio jurisprudencial	
	6.1. La STC 175/1994, de 26 de mayo	
7	6.2. La STC 175/1995, de 5 de diciembre	
/	a las relaciones internacionales.	
	a las relaciones internacionales.	
l. L	a simetría del Estado Autonómico vista como agravio	
c	omparativo	
1	El Pacto de Estella	
2	. La Declaración de Barcelona	
	2.1. La Declaración de Barcelona, de 16 de julio de 1998	

	2.2. La Declaración de Vitoria, de 15 de septiembre de 1998
	2.3. El acuerdo de Santiago de Compostela, de 31 de octubre
	de 1998
	2.4. Propuesta de texto conjunto para incluir en los programas
	electorales para su desarrollo en la próxima legislatura, de
	28 de enero de 2000
3.	La Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskad
	3.1. Fuentes inspiradoras.
	3.2. Breve referencia a sus contenidos
	3.2.1. Planteamientos generales de la Propuesta
	3.2.2. Las relaciones con Europa y la acción exterior de la
	Comunidad de Euskadi.
	s reformas estatutarias de la VIII Legislatura de las Cortes enerales
	Aspectos principales.
	La proyección exterior autonómica
	2.1. Breve precisión metodológica
	2.2. El presupuesto habilitante de la acción exterior autonómica
	2.3. Modalidades de acción exterior autonómica
	2.3.1. Acuerdos de colaboración
	2.3.2. Los oriundos como objeto de la acción exterior
	2.3.3. La participación de las Comunidades Autónomas en
	la formación de la voluntad estatal relacionada con la
	firma de tratados y convenios internacionales
	2.3.4. Oficinas en el exterior.
	2.3.5. Cooperación al desarrollo
	2.3.6. Cooperación interregional y transfronteriza
	2.3.7. Coordinación de la acción exterior en materia de
	cooperación
	2.3.8. Proyección internacional de las organizaciones de
	Cataluña
3.	Relaciones con la Unión Europea

3.1. Europa en el bloque de la constitucionalidad
3.2. La Unión Europea en los Estatutos de Autonomía
reformados
3.2.1. El interés estatutariamente manifestado por la Unión
Europea
3.2.2. Adhesión a los valores de la Unión Europea
3.3. Participación autonómica en los asuntos comunitarios
3.4. La cooperación autonómica con las regiones europeas
3.5. La implementación autonómica del Derecho comunitario.
3.5.1. La implementación de normas comunitarias con
alcance superior al territorio de la Comunidad
autónoma
3.5.2. Desarrollo y ejecución autonómica de "normas
básicas europeas"
3.6. El control autonómico de los principios de subsidiariedad
y proporcionalidad
3.7. Transferencias, asignaciones e ingresos procedentes de la
Unión Europea
3.8. Los derechos en la Unión Europea.
El Consejo de Europa en la reforma estatutaria
4.1. El marco referencial de su tratamiento: Derechos, deberes,
garantías y principios rectores de las políticas públicas
4.1.1. Los derechos y deberes enunciados
4.1.2. Los principios rectores de las políticas públicas y las
garantías de los derechos y de tales principios en los
Estatutos de Autonomía reformados
4.1.3. Excurso sobre la interpretación de tales enunciados
estatutarios.
4.2. El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos
Humanos y de las Libertades Fundamentales. Aportación
de su Tribunal a la tutela de los derechos sociales
4.3. La Carta Social Europea. Contribución del Comité Europeo
de Derechos Sociales a la defensa de los mismos